

Alcaldía de Navarres, en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo en dicho plazo examinar la documentación presentada en la citada Comisaría, en las horas y días hábiles de oficina.

Barcelona, 2 de febrero de 1970. — El Comisario Jefe de Aguas, José M.ª Llansó. C-451

## Diputación Provincial

### ANUNCIO

Habiendo solicitado don Alfonso Ribalta Cantón, adjudicatario de las obras de «Camino vecinal de Piera a Torrelavid por El Badorch (trozo segundo) de El Bardorch a San Jaime y ramal al camino de San Sadurní de Noya a la carretera de Capellades a Martorell por la Forteza», la devolución de la fianza complementaria constituida por razón de la baja habida en la subasta, y a los efectos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se señala el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan formular reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al contratista, por razón del contrato garantizado, haciéndose constar que, transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Barcelona, 27 de enero de 1970. — El Secretario, p. d., Manuel Serra Goday. C-352

## Anuncios Oficiales

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

#### DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

#### JUNTA ECONOMICA

#### Anuncio

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-8-70-2-224, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el Aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 29.906,672 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, asciende a la cantidad de 598,132 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación certificado que acredite su

clasificación dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 (B. O. E. núm. 92), de 18-4-66, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 (B. O. E. núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas, en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 11 de abril, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1970. — El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas. C-498

## Administración Municipal

### SERVICIO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES DE BARCELONA

#### CONCURSO

Se anuncia concurso relativo a «Jardinería junto al complejo deportivo de la cantera Zafont», bajo el tipo de 13.399.989 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de cinco años.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 147.000, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.606 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 5 de febrero de 1970. — El Gerente, Luis Ferrer. C-457

## ARENYS DE MAR

### EDICTO

Practicada la rectificación anual al padrón municipal de habitantes del año 1969, con referencia al 31 de diciembre del pasado año, queda expuesta al público, a término de quince días, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones. Arenys de Mar, 28 de enero de 1970. — El Alcalde, Joaquín Doy Gari. A-107

## ARTES

### EDICTO

Formados y aprobados los padrones de exacciones que a continuación se relacionan, correspondientes al ejercicio de 1970, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamación por los interesados.

Arbitrio municipal de circulación de vehículos por la vía pública.

Arbitrio sobre placas numeradas.

Arbitrio sobre carros y remolques.

Arbitrio sobre bicicletas y vehículos.

Arbitrio sobre perros.

Arbitrio sobre conservación alcantarillado.

Arbitrio sobre panteones y nichos.

Arbitrio sobre inspección de motores.

Arbitrio sobre basuras.

Arbitrio sobre solares sin cercos.

Arbitrio sobre fachadas en mal estado.

Arbitrio sobre canalones y chorros.

Arbitrio sobre puertales al exterior.

Artés, 27 de enero de 1970. — El Alcalde (firma ilegible). A-108

## BARCELONA

### SECRETARIA GENERAL

#### Anuncio

A efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se hace público que la Ordenanza sobre «Actividades que implican, manipulan o almacenan sustancias o materiales combustibles, inflamables o explosivos», aprobada por el Consejo Pleno el 25 de abril de 1967, empezará a regir con la adición de la palabra encasados después de la expresión «gases licuados de petróleo», que figura en el artículo 74.1, a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según dispone el Decreto de la Alcaldía de 20 de enero de 1970.

Barcelona, 2 de febrero de 1970. — El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés. A-109

## SUBASTAS

Se anuncia segunda subasta para contratar el proyecto de renovación de canalizaciones e incremento de presión en la zona de riego por aspiración del Parque de la Ciudadela, por el tipo de 899.981 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría general.

El plazo de ejecución de las obras será el de sesenta días, y su pago se hará con cargo al Presupuesto ordinario.

Quiénes deseen concurrir a la subasta deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provincial de 18.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 185 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don .....  
vecino de .....  
domicilio en .....  
....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar el proyecto de renovación de canalizaciones